



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES
DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las DIEZ HORAS DEL DIA LUNES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, reunidos en la sala de juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y el Diputado: INÉS LEAL PELÁEZ, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ, OTHÓN CUEVAS CORDOVA, GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, ANGEL DOMINGUEZ ESCOBAR, ARSENIO LORENZO MEJIA GARCÍA, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, ELIM ANTONIO AQUINO, a quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. respectivamente, con el objeto de llevar a cabo sesiones para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisiones Permanentes antes mencionadas, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XIV, XXIV Y XXVIII por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

- I. PASE DE LISTA
- II. VERIFICACIÓN Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES;
 - a. DICTAMEN CON NUMERO DE EXPEDIENTE 189 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y 34 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCION CIVIL.
 - b. DICTAMEN CON NUMERO DE EXPEDIENTE 195 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y 103 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES. - - - - -

En el desahogo del primer punto del orden del día, la Ciudadana Diputada INÉS LEAL PELÁEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a llevar a cabo el punto numero; - - - - -

I. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Por lo que se le solicita a la Secretaria Técnica, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes los ciudadanos Diputados Integrantes de las Comisiones, en seguida se continua con el punto numero; - - - - -



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**

Protección Civil y La Comisión Permanente De Trabajo y Seguridad Social, mismas que versan respecto a lo siguiente:

a).- DICTAMEN CON NUMERO DE EXPEDIENTE 189 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y 34 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCION CIVIL;

D I C T A M E N

"... Las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Protección Civil, de ésta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, considera procedente **APROBAR**, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA ARTICULO 163 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Por lo antes fundado y motivado, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de:

DECRETO

ÚNICO. Se reforma el artículo 163 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para quedar como sigue;

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 163.- Cada Municipio establecerá una Unidad de Protección Civil, la cual estará obligada a capacitarse por lo menos una vez cada año, de forma virtual o presencial, misma que tendrá las atribuciones que determine la Ley de la materia..."

b).- DICTAMEN CON NUMERO DE EXPEDIENTE 195 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y 103 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL;

DICTAMEN

"... La Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de ésta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, considera procedente **APROBAR EN POSITIVO** la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona..."



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

fracción LXXXVIII y se recorre la subsecuente para ser la fracción LXXXIX del artículo 43 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca.

Por lo antes fundado y motivado, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

ARTÍCULO ÚNICO: Se adiciona la fracción LXXXVIII y se recorre la subsecuente, para ser fracción LXXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para quedar como sigue:

Artículo 43.-...

I a la LXXXVII. ...

LXXXVIII. Inscribir a sus trabajadores en alguno de los regímenes de seguridad social o en su defecto suscribir convenio con los Servicios de Salud del Estado; a través de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca para acceder a la seguridad social; y

LXXXIX. Las demás que les señalen las leyes y reglamentos municipales..."

Una vez leído los proyectos de dictámenes, la Diputada Presidenta INÉS LEAL PELÁEZ solicita, que los diputados que estén a favor de los presentes dictámenes se sirvan a manifestar levantado la mano en señal de aprobación, por lo que los integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, la Comisión Permanente de Protección Civil y La Comisión Permanente De Trabajo y Seguridad Social, levantan la mano en señal de aprobación y en el mismo acto se procede a la firma y a continuación se sigue con el punto; - - - - -

V.- ASUNTOS GENERALES.- y en virtud de que ningún diputado hace uso de la voz y no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al último punto del orden del día- - - - -

VI. CLAUSURA DE LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN



Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES - En el uso de la voz la Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, pido a los presentes ponerse de pie para dar por clausura la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales con las Comisiones Permanentes de Protección Civil y la Comisión Permanente De Trabajo y Seguridad Social, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA SIETE MINUTOS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, SE DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. - -

Instruyo a la Secretaría Técnica de esta Comisión Permanente, notifique, informe y de vista de la décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, realizada el día de hoy al Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. - - - - -

Se da por concluida la presente sesión ordinaria, Procediendo a firmar esta acta al calce y margen, cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado que intervinieron en esta sesión ordinaria para su aprobación correspondiente. - - - - -

Se cierra la presente acta, siendo las once horas con cinco minutos del día Lunes Siete de Septiembre del Dos Mil Veinte. DAMOS FE. - - - - -

COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCION CIVIL

DIP. OTHÓN CUEVAS CORDOVA
PRESIDENTE DE LA COMISION

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.
INTEGRANTE DE LA COMISION.



LXIV

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNEROS

Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.
INTEGRANTE DE LA COMISION

COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
PRESIDENTA DE LA COMISION

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. ELIM ANTONIO AQUINIO
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCION CIVIL Y LA COMISION PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.